



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del día jueves 06 seis de enero de 2011 dos mil once, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 03 tres de Enero de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de los trabajos del Comité Editorial.
4. Informe que rinde la Unidad Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la actividad editorial del organismo electoral, mediante el documento "Actividad editorial: Descripción, diagnóstico y prospectiva".
5. Informe que rinde la Unidad Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la integración del Catálogo de Publicaciones 2005-2010
6. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA

Integrantes	Representación
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral integrante de esta Comisión
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo.	Consejero Electoral integrante de esta Comisión
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consejero Electoral Presidente de esta Comisión
Licenciado José Socorro Velázquez Hernández	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Héctor González Barajas	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Ciudadano Gustavo Orozco Morales	Representante del Partido del Trabajo.
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Ciudadano Raymundo David González Gómez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General del IEPC
Doctor Moisés Pérez Vega	Director de la Unidad Editorial
Ciudadano Daniel Chávez Aguilar	Encargado de la Dirección de Comunicación Social
Ciudadano Alfonso Hernández Valdez	Comité Editorial del IEPC
Ciudadano Diego Petersen Farah	Comité Editorial del IEPC
Ciudadano Avelino Sordo Vilchis	Comité Editorial del IEPC
Ciudadana Jade Ramírez Cuevas	Comité Editorial del IEPC
Ciudadana Erika Lizbeth Ramírez Pérez	Asiste como representante personal del Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Da la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, a los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, así como a los demás miembros de este instituto que asistieron en términos de la convocatoria correspondiente; acto continuo declara formalmente iniciada la sesión siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día jueves 06 seis de enero de 2011 dos mil once y solicita a la Secretario Técnico dé cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.		
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión, mediante oficios 001/11 a 021/11-CIEE/IEPC emitidos con fecha 03 tres de Enero de 2011 dos mil once, por otra parte, informa al consejero Presidente e integrantes de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. Por otra parte da cuenta que fueron presentados por Oficialía de Partes, justificantes de	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	inasistencia los ciudadanos Diputados Olga Araceli Gómez Flores, Enrique Aubry de Castro Palomino y Felipe de Jesús Hernández Sánchez.		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe	
2. Aprobación del orden del día.			
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Somete a consideración el orden del día propuesto para la sesión.	Informe	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico que tome en votación nominal a los integrantes de la Comisión respecto al orden del día.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto al respecto.	Informe	
AC01/CIEE/ 06-01-11	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo	
Cuadro de votaciones Comisión de Investigación y Estudios Electorales			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Secretario Técnico	<p>Propone que a los integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del organismo electoral, se dispense la lectura de los documentos previamente circulados y que corresponden a los puntos cuarto y quinto del orden del día, relativos a</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe que rinde la Unidad Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la actividad editorial del organismo electoral, mediante el documento "Actividad editorial: Descripción, diagnóstico y prospectiva". Informe que rinde la Unidad Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la integración del Catálogo de Publicaciones 2005-2010 	Informe	
Licenciado Juan José Alcalá	Solicita a la Secretario Técnico que en votación económica consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de dispensar la lectura de los	Informe	



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Dueñas	documentos señalados en los puntos cuarto y quinto del orden del día en virtud de que fueron previamente circulados al convocar a esta sesión.	
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de dispensar la lectura de los documentos señalados en los puntos cuarto y quinto del orden del día en virtud de que fueron previamente circulados al convocar a esta sesión.	Informe
Cuadro de votaciones		
	A favor	En contra
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernandez	*	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*	
Aprobado por unanimidad.		
Secretario Técnico	Da cuenta que se ha incorporado a los trabajos de la sesión el Ciudadano Diego Petersen Farah, integrante del Comité Editorial.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
3. Instalación de los trabajos del Comité Editorial.		
Secretario Técnico	<p>En sesión ordinaria iniciada el día 28 veintiocho de mayo de 2010 dos mil diez, el Congreso del Estado, designó como Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a los ciudadanos Juan José Alcalá Dueñas, Víctor Hugo Bernal Hernández, Nauhatzin Tonatiuh Bravo Aguilar, Sergio Castañeda Carrillo, Rubén Hernández Cabrera, y Everardo Vargas Jiménez, y como Consejero Presidente al ciudadano José Tomás Figueroa Padilla, para el periodo comprendido del día 01 primero de junio de 2010 dos mil diez hasta el día 31 de mayo de 2013 dos mil trece.</p> <p>De igual manera, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobó el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-018/10, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134, párrafo 1, fracción XXXVIII del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se designó a los Consejeros Electorales Víctor Hugo Bernal Hernández, Sergio Castañeda Carrillo y Juan José Alcalá Dueñas, como <i>integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales</i>, designado a este último como presidente del órgano colegiado.</p> <p>Ahora bien, de conformidad con el artículo 60, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Comisión de Investigación y Estudios Electorales contará con un órgano de asesoría denominado Comité Editorial, conformado por cinco integrantes de destacada trayectoria en el ramo de las ciencias sociales y en los ámbitos académico, periodístico, editorial y cultural.</p> <p>En ese sentido, con fecha 08 ocho de octubre de 2010 dos mil diez, el Consejo General</p>	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

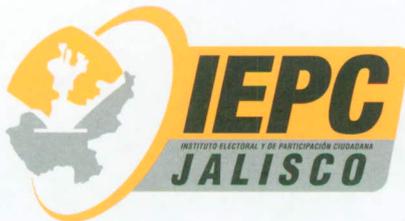
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Secretario Técnico</p>	<p>del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-055/10, aprobó la integración del Comité Editorial propuestos por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, el cual se constituyó por los Ciudadanos siguientes: Adrián Acosta Silva; Alfonso Hernández Valdez; Diego Petersen Farah; Avelino Sordo Vilchis; y Jade Ramírez Cuevas.</p> <p>Cabe señalar que en términos del acuerdo citado en el acápite que antecede, los integrantes del Comité Editorial antes señalados, durarán en su encargo hasta el siete de octubre de dos mil once, ello de conformidad con el artículos 60 del Reglamento Interior de este organismo electoral, que a la letra dispone: <i>“Los integrantes del Comité Editorial durarán en su encargo un año contado a partir de su designación”</i>, asimismo asistirán a las sesiones de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales a las que sean convocados y tendrán las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las sesiones de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales a que sean convocados; • Formular propuestas y opiniones a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales en materia de publicaciones y ediciones del Instituto; • Formular opiniones a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales respecto de los asuntos que integren la orden del día de las sesiones en las que sea convocado; • Recibir la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones; • Brindar asesoría técnica a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, en los asuntos que ésta le encomiende; • Proponer a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, la política editorial del Instituto; • Evaluar el desarrollo de los campos temáticos de producción editorial del Instituto; • Presentar a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, propuestas de producción editorial; • Evaluar la producción editorial del Instituto; • Promover la publicación de obras de calidad y relacionadas con la actividad del Instituto, así como de los materiales que resulten de interés general para la divulgación de la cultura democrática y la educación cívica y la participación ciudadana; y, • Las demás que deriven del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco o le confiera la Comisión de Investigación y Estudios Electorales. 	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Juan</p>	<p>En virtud de lo anterior, se declaran instalados los trabajos del Comité Editorial,</p>	<p>Informe</p>

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

José Alcalá Dueñas	en el que se manifiesta que aportando su destacada trayectoria y amplia experiencia se enriquecerán los trabajos de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, dándoles una cordial bienvenida.	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Señala que cabe puntualizar que los integrantes no serán considerados servidores públicos, más sin embargo, en virtud de las labores editoriales que realizarán para este instituto electoral, es necesario que se les tome protesta. Por otra parte, considera que su cargo es honorífico y de alta responsabilidad puesto que analizarán la política editorial del Instituto, en ese sentido, propone que se les tome protesta formalmente.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se manifiesta de acuerdo con lo dicho con el Consejero Sergio Castañeda Carrillo, ya que se tienen altas expectativas en el Comité, por lo que amerita se tome formal protesta a fin de iniciar sus funciones con la debida legalidad.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Toma protesta: Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en local del Estado y las leyes que de ellas emanen, y en particular cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y de Participación Ciudadana y sus reglamentos, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les encomienda.	Protesta Formal
Comité Editorial	Rinden protesta.	Rinden Protesta.
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe
4. Informe que rinde la Unidad Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la actividad editorial del organismo electoral, mediante el documento "Actividad editorial: Descripción, diagnóstico y prospectiva".		
Secretario Técnico	No obstante de la dispensa de la lectura de los documentos, se inserta en la presente minuta el informe respectivo.	Informe
Actividad editorial: Descripción, diagnóstico y prospectiva		
<p>Introducción La intención del presente documento es presentar las líneas generales de lo que ha sido la actividad editorial del órgano electoral en Jalisco. Primeramente se presenta una breve y general descripción de la labor editorial del órgano electoral en sus diferentes etapas de funcionamiento. Enseguida se presenta la actividad editorial del periodo 2005-2010, dando cuenta de los productos editoriales publicados en ese lapso de tiempo. En el tercer apartado, se ofrece un breve diagnóstico de las principales áreas problemáticas que ha enfrentado el quehacer editorial en tiempos recientes. Con base en el diagnóstico, en el cuarto apartado, se argumenta la necesidad de establecer una política editorial, enunciando los aspectos que debieran integrar dicha política y las instancias involucradas en ponerla en marcha. En la parte final, se mencionan las publicaciones que a la fecha, tienen el estatus de pendientes.</p>		



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Breve descripción de la labor editorial del órgano electoral en Jalisco

La actividad editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) se apega al marco jurídico que lo rige, a saber, la Constitución Política del Estado de Jalisco (artículo 12, fracciones III y VIII) y el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (artículos 114, 115 fracción IV y 116 fracción I), en donde se establece que el IEPC “es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios” (Código Electoral, artículo 116, párrafo I) y que tiene como objetivo “promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo, mediante actividades y programas de educación cívica y electoral” (Código Electoral, artículo 115, párrafo IV). Además el IEPC “tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que determine la ley, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de los partidos políticos nacionales y estatales, al padrón y lista de electores, impresión de materiales electorales” (artículo 12 fracción VIII Constitucional).

Si bien el órgano electoral en Jalisco se ha transformado en cuanto su estructura y atribuciones en los últimos 15 años, desde sus inicios y hasta la actualidad, se le ha conferido la atribución de realizar actividades relativas a la organización y vigilancia de los procesos electorales constitucionales, así como a la promoción de la educación cívico-democrática.

En razón de lo anterior, la labor editorial del órgano electoral en sus diferentes etapas se ha orientado fundamentalmente a la impresión de materiales que se relacionan con la preparación y organización de las elecciones. En esta vertiente, básicamente se han impreso manuales de capacitación electoral (dirigidos a los ciudadanos que integran las mesas directivas de casillas), documentos legales (Constitución política del Estado, Ley electoral, vigentes en cada proceso electoral) y Memorias Electorales, que dan cuenta del conjunto de actos realizados desde la preparación hasta la culminación de cada proceso electoral estatal.

Respecto a la vertiente de promoción de la educación cívica, se han implementado desde hace años, programas de educación cívica, enfocados a niños y jóvenes. Estos programas consisten primordialmente en la realización de elecciones en escuelas primarias y secundarias, donde se distribuyen materiales de carácter lúdico, tales como juegos de lotería, armables, cuadernillos de contenido cívico, etc.

En síntesis, la producción editorial del órgano electoral jalisciense en sus diferentes etapas, ha estado relacionada con las actividades y funciones que le encomienda la ley, básicamente en las dos vertientes señaladas: organización de elecciones y promoción de la cultura cívico-democrática.

7. Actividad editorial, 2005-2010

En los últimos cinco años, ha sido evidente que la producción editorial del órgano electoral en Jalisco ha tomado un nuevo impulso, sobre todo en la vertiente de divulgación de la cultura democrática. Ello ha sido posible por el nacimiento de varios proyectos editoriales.

En 2005 se lanza el primer concurso estatal de tesis y ensayo, mismo que se ha celebrado en los años 2006, 2007, 2008-2009 y 2010. A la fecha los trabajos ganadores de las ediciones de 2005 y 2006 se han publicado por el órgano electoral.

En 2006 surge la revista *Folios*, publicación bimestral de divulgación de temas de interés público. A la fecha se han publicado 21 números (núms. 0-20).

Por otra parte, a partir de 2006 se publican diversas obras dentro de la colección “Para entender”, cuyo objetivo es fortalecer la cultura ciudadana a partir del conocimiento del sistema de gobierno del país. Estas y otras publicaciones han incrementado el Fondo Editorial del Instituto Electoral. La Tabla 1, contiene el listado de publicaciones del periodo 2005-2010 (véase Anexo).

Cabe mencionar que en estricto sentido, a la fecha existen cuatro colecciones de publicaciones: “Tesis y Ensayos”, “Para entender”, “Aportaciones” y Colección Infantil “Para entender”. La Unidad Editorial del IEPC, con el objetivo de ordenar las publicaciones que no inscriben en ninguna colección, **propuso nombrar** varias colecciones que agrupan esos productos editoriales. Es decir, a la fecha, existen varias publicaciones que no se inscriben en ninguna colección, no obstante, dada la semejanza temática, la Unidad Editorial transitoriamente decidió agruparlas en colecciones (que no existen formalmente), con fines de ordenamiento, exposición y difusión. Adjunto a este documento, se puede consultar el “Catálogo de Publicaciones 2005-2010”, donde se encontrará la agrupación y ordenación mencionada. A continuación, brevemente se describe la clasificación de las publicaciones existentes.

- Publicaciones no periódicas

Para Entender

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Colección editada para el fortalecimiento de la cultura ciudadana a partir del conocimiento del sistema de gobierno del país, su estructura jurídica, las leyes e instituciones que lo conforman, así como sus principales actores. "Para entender" publica obras acerca de los partidos políticos, la participación ciudadana, el sistema político y los poderes de gobierno.

Voces Concurrentes

Entre las actividades de colaboración interinstitucional y de apertura que realiza el IEPC está la tarea de vinculación con académicos, funcionarios, politólogos, investigadores y especialistas en la democracia y la ciencia política. Por tanto, esta colección publica trabajos de investigación, ensayos y otros documentos, en colaboración con otras instituciones, tanto públicas como privadas.

Cuadernos de la democracia

Compilaciones, coordinaciones y/o antologías de ensayos o reflexiones en torno a temas de discusión pública afines a los objetivos del IEPC. Puede ser edición propia o realizada en coedición.

Tesis y ensayos

Dedicada a la divulgación de la cultura democrática, esta colección publica los materiales que recogen las aportaciones derivadas de los ganadores de los concursos realizados por el IEPC.

Aportaciones

Colección que publica aquellas propuestas ciudadanas que destaquen por ser de interés público, que contribuyan a la construcción de ciudadanía, a la participación social y al fomento y divulgación de la cultura cívico-democrática.

Legislación electoral

Comprende la publicación de diversos ordenamientos legales como la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Código Electoral y de Participación Ciudadana y distintas leyes y reglamentos aplicables al IEPC.

Tinta indeleble

Esta colección da cuenta del conjunto de actos realizados en la preparación y desarrollo de los procesos electorales en el estado de Jalisco.

• Publicaciones periódicas

Futuros electores

Conscientes de que el ejercicio de la ciudadanía no se limita a la emisión del voto, sino que ha de ser una práctica cotidiana, la colección "Futuros Electores" publica los materiales de apoyo en la implementación de los diversos programas estratégicos de educación cívica y participación ciudadana, a fin de que se divulgue el conocimiento y las herramientas que permitan lograr el interés de los niños y jóvenes en valores democráticos como la solidaridad, la cooperación y la participación.

Revista *Folios*

Revista bimestral de discusión y análisis que aborda temas de interés público desde una perspectiva plural. Integra trabajos de corte teórico y empírico, dirigidos a un público no especializado.

Boletín informativo

Publicación mensual dedicada a la difusión de la agenda y las noticias relacionadas con los órganos del Instituto y sus actividades prioritarias.

• Breve Diagnóstico de la actividad editorial

La producción editorial del IEPC se ha intensificado en años recientes, y si bien es loable el esfuerzo que se ha venido realizando, no existe un plan rector que encauce las diversas propuestas editoriales y articule todas las fases del proceso de producción editorial. A partir de la experiencia acumulada se identifican principalmente los siguientes aspectos problemáticos de la actividad editorial del IEPC:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

- *Falta de justificación y sustento de los productos editoriales*

No ha existido un marco jurídico e institucional que establezca cuáles son los procedimientos y las instancias decisorias en materia editorial. Ello ha generado, entre otras cosas, que los productos editoriales no cuenten con la justificación y sustento debidos y que las decisiones sobre la producción editorial, en muchos casos, sean coyunturales y/o unipersonales.

- *Identidad editorial*

Las publicaciones del IEPC se han desarrollado bajo la ausencia de una política editorial. Con excepción de la revista *Folios*, no se ha trabajado en un catálogo coherente con una identidad editorial, sujeto a criterios de uniformidad en sus características.

Hasta ahora, las características físicas, editoriales y tipográficas de las publicaciones del IEPC Jalisco han sido escasas. Sólo la revista *Folios* y la colección "Para entender" poseen rasgos uniformes en su presentación. La familia tipográfica (Universe) se ha respetado en las cajas de textos y portadas en la mayoría de los libros, aunque su diseño varía.

En 2009 se elaboró un Manual de Identidad Corporativa, enfocado en el uso y aplicación del logotipo en papelería y señalética institucional.

Hay esbozos de un libro de estilo para la revista *Folios*, aunque no se ha concretado. En la actualidad se trabaja en una nueva época de la revista, rediseñando su logotipo, tipografía, retículas y formación.

La ciudadanía jalisciense no tiene una identificación con el IEPC como "marca" institucional, mucho menos con sus publicaciones.

- *Distribución*

Como parte de la política editorial con la que cuenta el IEPC, se ha establecido el criterio de que las publicaciones del Instituto, deben ser de carácter gratuito para la ciudadanía. Por tal motivo, la distribución de las publicaciones no se ha comercializado bajo convenios con distribuidores, o en lugares cerrados como librerías, centros comerciales o culturales y/o puestos de periódicos.

Si bien dicha situación implica diseñar modelos de distribución que garanticen que las publicaciones del IEPC lleguen a la mayor cantidad de jaliscienses, hasta ahora no se ha implementado una estrategia de distribución gratuita que logre tal objetivo.

Por tanto, los canales de distribución existentes son mediante actividades de promoción de la cultura cívico-democrática y de participación ciudadana ya planificadas por el IEPC a lo largo del año, tales como la presencia con stands en el festival Papirolas, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Expo Joven y mediante foros de consulta y organización de elecciones en planteles de educación primaria, secundaria, media superior y superior en universidades, tanto públicas como privadas, además de las presentaciones, foros, seminarios y demás actividades relacionadas con los objetivos del IEPC dentro de sus instalaciones.

Por otra parte, el IEPC dispone de una base de datos cercana a mil quinientas personas, compuesta por líderes sociales, funcionarios públicos, legisladores, magistrados, autoridades electorales, artistas, académicos, periodistas, ONG's bibliotecas y universidades, a quienes se les hace llegar por mensajería la revista *Folios*. Este canal de distribución no se ha extendido al conjunto de publicaciones del IEPC.

- *Promoción*

De manera similar a las líneas de distribución, el IEPC carece de una estrategia sólida de promoción y difusión de sus publicaciones. En la actualidad la promoción y difusión de las publicaciones se da fundamentalmente a través de la página electrónica, de inserciones pagadas en periódicos y de la presencia en ferias y actividades académicas.

No existe una estrategia que indique el flujo de comunicación hacia los jaliscienses de las novedades editoriales. De igual manera, no fue sino hasta diciembre de 2010 cuando se desarrolló la estrategia "Folios sueltos", diseñado como una estrategia de *marketing* editorial a través de la producción de playeras, botones metálicos, separadores de libros, libretas de notas y un catálogo de publicaciones, elaborados para ser obsequiados junto con la revista *Folios* en brigadas integradas por personal del IEPC en universidades, cafeterías, centros culturales y espacios públicos. Hasta ahora sólo se han desarrollado dos brigadas: una en el CUCSH de la UdeG y otra en la FIL 2010.

- *Respaldo jurídico de las publicaciones*

Es importante dar un adecuado respaldo jurídico a las publicaciones del IEPC, pues no en todas las ocasiones han existido contratos de derechos de autor o de coedición, según sea el caso. Ello puede generar incertidumbre jurídica respecto a los derechos y obligaciones que tiene el IEPC respecto a las publicaciones en las que interviene.



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

- *Falta de homogeneidad en el pago por servicios editoriales*

Un problema importante en la labor editorial del IEPC ha sido la falta de pago a colaboradores, y cuando se ha decidido pagar no hay criterios establecidos y claros en las retribuciones. Esta situación genera un gran desequilibrio en la calidad de las publicaciones.

Por todo lo anteriormente señalado, queda claro que no ha existido una política editorial en el IEPC (y los órganos antecesores). Este breve diagnóstico busca identificar los aspectos problemáticos de la actividad editorial para impulsar el establecimiento de una auténtica política editorial.

- **Hacia una política editorial del IEPC**

El establecimiento de la política editorial del IEPC surge a partir de la necesidad de integrar tanto la producción editorial como su distribución y difusión bajo una estrategia eficaz y con un carácter homogéneo y coherente.

De forma enunciativa y no limitativa, la política editorial del IEPC deberá constituirse en el marco general bajo el cual deberán procesarse las propuestas de producción editorial. Dicha política deberá estimular la planeación, sistematización, coordinación y toma de decisiones de las instancias involucradas en la producción editorial, desde la etapa de formulación de propuestas editoriales hasta la etapa de distribución y promoción.

Instancias responsables de la política editorial

Las instancias responsables de la Política Editorial del IEPC son las siguientes:

- Consejo General del IEPC
- Comisión de Investigación y Estudios Electorales
- Comité Editorial
- Unidad Editorial

Las principales atribuciones de los órganos mencionados son las siguientes:

Consejo General del IEPC

- Aprobar y expedir los reglamentos interiores necesarios para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones del Instituto;
- Vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, y conocer, por conducto de su Presidente, del secretario ejecutivo o de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles;
- Fijar las políticas y los programas generales del Instituto.

Comisión de Investigación y Estudios Electorales:

- Apoyar el trabajo de investigación político-electoral del Instituto;
- Formular los estudios e investigaciones que le requiera el Consejo General;
- Proponer al Consejo General los lineamientos que establezcan las políticas editoriales y criterios para instrumentar la producción editorial del Instituto;
- Dictaminar sobre las propuestas relativas a la producción editorial del Instituto;
- Recibir y analizar las opiniones y propuestas del Comité Editorial y de las áreas del Instituto.

Comité Editorial

- Formular propuestas y opiniones a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales en materia de publicaciones y ediciones del Instituto;
- Proponer a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, la política editorial del Instituto;
- Evaluar el desarrollo de los campos temáticos de producción editorial del Instituto;

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

- Promover la publicación de obras de calidad y relacionadas con la actividad del Instituto, así como los materiales que resulten de interés general para la divulgación de la cultura democrática, la educación cívica y la participación ciudadana.

Unidad Editorial

- Supervisar las etapas del proceso editorial, tanto en soporte de papel como electrónico: redacción, corrección de estilo, sintaxis, ortotipográfica, cuidado de las ediciones, diseño e impresión;
- Aplicar la política editorial del Instituto y los aspectos de forma propios de su unidad que sean aprobados en términos del presente reglamento;
- Proponer, ejecutar y operar los aspectos técnicos de la producción impresa;
- Implementar las acciones necesarias con el propósito de garantizar la calidad del material a publicar.

En síntesis, se trata de tres órganos en los que recae la puesta en marcha de la política editorial. La Comisión de Investigación y de Estudios Electorales, conformada por tres consejeros electorales, es el órgano decisorio en la materia. El Comité Editorial es el órgano de asesoría especializado de dicha comisión. Y la Unidad Editorial es el órgano ejecutivo, encargado de implementar la política editorial.

Publicaciones pendientes

Por diversas razones, se han acumulado diversas propuestas de publicaciones en el IEPC que tienen el estatus de pendientes. En la Tabla 2 ubicada en el Anexo, se presenta el listado de publicaciones pendientes.

Anexo

Tabla 1.
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO 2005-2010

No.	AUTOR	TITULO	EDICIONES	COLECCIÓN	AÑO	ISBN	No. Págs.	TIRAJE
1.	Congreso del Estado de Jalisco	Constitución Política de Estado de Jalisco. Ley Electoral del Estado de Jalisco	Decreto 20906	IEEJ	2005	Sin Registro	286	18,000
2.	Instituto Electoral del Estado de Jalisco	Plataformas Electorales 2006	1a Edición	IEEJ	May-06	Sin Registro	227	2,000
3.	Instituto Electoral del Estado de Jalisco	Boletín Informativo (30 números)			Enero 2006-julio 2008	Sin registro	Variable	2,000
4.	Juan Ramón Hernández González / Adolfo Rodríguez Vega	Dos Ensayos en Torno a la Democracia	1a Edición	Tesis y Ensayos	2006	968-9206-07-9	72	2,000
5.	Moisés Pérez Vega	Las Fuentes Institucionales de la Disciplina Partidaria en México. La LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados (2000-2003)	1a Edición	Tesis y Ensayos	2006	968-9206-05-2	195	2,000
6.	Mario Aldana Rendón	Biografía Política del Viejo Régimen Tomo I	1a Edición	Aportaciones	2006	968-9206-04-4	286	2,000
7.	Mario Aldana Rendón	Biografía Política del Viejo Régimen Tomo II	1a Edición	Aportaciones	2006	968-9206-06-0	286	2,000
8.	José Antonio Crespo	El Estado	2a Edición	Para Entender	2006	NE 968-5447-365 / IEPCJ 968-9206-96-01-X	54	2,000
9.	José Woldenberg Karakowsky	Los Partidos Políticos y la Elecciones de los Estados Unidos Mexicanos	2a Edición	Para Entender	2006	NE 968-5447-26-8 / IEPCJ 968-	54	2,000

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

10	Benito Nacif	Las Instituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos	2a Edición	Para Entender	2006	9206-02-8 NE 968-5447-37-3 / IEPJ 968-9206-03-6	79	2,000
11	Jaime Cárdenas, Edgar Corzo, Eduardo Ferrer, Mac-Gregor, Victor Manuel Bullé, Goyri, Ricardo Jesús Sepulveda Iguiniz, Dora María Sierra Madero.	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada	3a Edición	Para Entender	2006	NE 968-5447-38-1 / IEPJ 968-9206-00-1	575	ND
12	Instituto Electoral del Estado de Jalisco	Memoria	1a Edición	IEPC	2007	10:968-9206-15-X / 13:978-968-9206-15-6	211	500
13	Instituto Electoral del Estado de Jalisco	Anécdotas del Proceso Electoral Local 2006 Fotografiando la Participación Ciudadana	1a Edición	IEPC	2007	10:968-9206-19-2 / 13:978-968-9206-19-4	73	2,000
14	Guillermo M. Cejudo	Los Gobiernos Estatales en los Estados Unidos Mexicanos.	1a Edición	Para Entender	2007	NE 10:968-5447-70-5 / IEEJ 10:968-9206-13-3 13:978-968-5447-70-6 / 13:978-968-9206-13-2	69	ND
15	Ricardo Raphael	La Institución Ciudadana	2a Edición	Para Entender	2007	NE 10:968-5447-72-1 / IEEJ 10:968-9206-14-1 13:978-968-5447-72-0 / 13:978-968-9206-14-9	86	ND
16	Enrique Cabrero Mendoza	El Federalismo en lo Estados Unidos Mexicanos	2a Edición	Para Entender	2007	NE 10:968-5447-69-1 / IEEJ 10:968-9206-12-5 13:978-968-5447-69-0 / 13:978-968-9206-12-5	54	ND
17	Mauricio Merino	El Régimen Municipal en los Estados Unidos Mexicanos	1a Edición	Para Entender	2007	NE 10:968-5447-71-3 / IEEJ 10:968-9206-11-7 13:978-968-5447-71-3 13:978-968-9206-11-8	76	ND
18	Raúl Acosta	Cada Opinión Cuenta. Votar Implica Decidir que comunidad queremos todos	1a Edición Coedición	IEEJ / Petra Ediciones	2007	PE 978-968-6445-97-8 / IEEJ 978-968-9206-22-4	47	3,000
19	María Marvan	Aquí Mandamos Todos,	1a	IEEJ / Petra	2007	PE 978-968-	47	3,000

[Handwritten signature in blue ink]

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

		Obedecemos Todos.	Edición Coedición	Ediciones		6445-96-2 / IEEJ 978-968-9206-21-7		
20	José de Jesús Gómez Valle	El cabildeo de los grupos de presión a la Cámara de Diputados en México durante la LVIII Legislatura (2000-2003)	1a edición	Tesis y Ensayos	2007	10:968-9206-17-6 13: 978-968-9206-17-0	207	2,000
21	Alberto Arellano Ríos	El Desencanto de la Democracia Electoral	1a Edición	Tesis y Ensayos	2007	10:968-9206-16-8 13:978-968-9206-16-3	30	2,000
22	Isidro H. Cisneros Ramírez	Una Invitación a Comprender la Política y el Poder	1a Edición	Aportaciones	2007	10: 968-9206-10-4 / 13: 978-968-9206-18-7	64	2,000
23	Michelangelo Bovero	Reglas del Juego Democrático y sus Violaciones en el Mundo Actual.	1a Edición	Aportaciones	2008	10: 968-9206-26-5 / 13: 978-968-9206-26-2	21	2,000
24	Congreso del Estado de Jalisco	Constitución Política del Estado de Jalisco	No Tiene	IEPC	2009	Sin Registro	109	20,000
25	Congreso del Estado de Jalisco	Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	1a Edición	IEPC	2009	Sin Registro	293	20,000
26	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Nuestros Símbolos Patrios	1a Edición	Entender Niños	2009	Sin Registro	10	3,000
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	"Demo el Yelmo" Revista Infantil Interactiva Números 0, 1, 2 y 3	1a Edición	IEPC	0-2008 1 y 2 -2009 3 -2010	Sin Registro	16 c/u	3,000
28	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Revista Folios Publicación de Difusión y Análisis Números del 0 al 20		Bimestral		2006-201 ISSN-1870-469	68 c/u	3,000
29	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Memoria Electoral 2008-2009. Vols. General Fotográfica, Estadístico y Cívica Infantil	1a Edición	IEPC	2010	978-607-80-54-00-8	General: 126 Fotográfica: 83 Estadística: 116 Cívica Infantil: 47	General: 1,200 Fotográfica: 1,200 Estadística: 1,200 Cívica Infantil: 2,000
30	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Análisis Cuantitativo sobre la Participación Ciudadana, Jornada Electoral 2009	1a edición	IEPC	2010	Sin registro	156	250
31	Marco Antonio Cortés Guardado / David Gómez Álvarez	El Voto en Jalisco: crisis, elecciones y alternancia 2009	1a Edición Coedición	IEPC/UDG/IT ESO	2010	978-607-8054-02-2	270	1,500
32	César Astudillo y Lorenzo Córdova	Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional	1a Edición Coedición	IJJ-UNAM/IEPC	2010	978-607-8054-06-0	390	2,000

Tabla 2.
Publicaciones pendientes IEPC Jalisco, diciembre de 2010

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

No.	Título	Autor	Pp.	Estatus	Características	Observaciones
1.	<i>La soberanía en el constitucionalismo local mexicano, 1824-1827 (libro)</i>	José Barragán Barragán	376	la versión diagramada; pendiente corrección de estilo. Falta prólogo e ISBN.	Impreso a una tinta sobre papel bond de alta blancura de 90 gr. Forros impresos a color sobre papel couché de 300 gr, acabados con plastificado mate por el frente. Terminados: cosidos y pegados. Tiraje 1,000. Tamaño 16.5 x 23.7 cm.	Obra presentada al IEPC en el año 2008, se adjudicó la compra en julio de ese año bajo el acuerdo: AC-02/CAE/16-0708.
2.	<i>Ganadores de los Consensos de Cuento político 2007 y 2008-2009 (libro)</i>	Varios	80	la versión diagramada; pendiente corrección de estilo. Falta ISBN, prólogo o mensaje del Presidente.	Impreso a dos tintas sobre papel bond de alta blancura de 90 gr. Forros impresos a color sobre papel couché de 300 gr, acabados con plastificado mate por el frente. Guardas de cartoncillo de color. Terminados: cosidos y pegados. Tiraje: 1,000 ejemplares. Tamaño final: 16.5 x 23.7 cm.	El libro lo integran los primeros tres lugares de cada emisión (2007 y 2008-2009), debido a la brevedad de los textos éstos se reunieron en un solo volumen. En su dictamen (21 de julio de 2009), el Jurado condiciona la publicación de los textos previo taller de revisión con los autores.
3.	<i>Ganadores de los Consensos de Ensayos 2007 y 2008-2009 (libro)</i>	Varios	188	la versión diagramada; pendiente corrección de estilo. Falta ISBN, prólogo o mensaje del Presidente.	impreso a dos tintas sobre papel bond de alta blancura de 90 gr. Forros impresos a color sobre papel couché de 300 gr, acabados con plastificado mate por el frente. Terminados: cosidos y pegados. Tiraje: 1,000 ejemplares. Tamaño: 16.5 x 23.7 cm.	El libro lo integran los primeros tres lugares de cada emisión (2007 y 2008-2009), debido a la brevedad de los textos éstos se reunieron en un solo volumen.
4.	<i>Ganador del Concurso de tesis 2007</i> Título: "Impacto de las encuestas preelectorales de Guadalajara en el contexto de la elección para presidente municipal del 2 de julio de 2006". (libro)	Eduardo Garibaldi Álvarez	172	la versión diagramada; pendiente corrección de estilo. Falta ISBN, prólogo o mensaje del Presidente.	impreso a dos tintas sobre papel bond de alta blancura de 90 gr. Forros impresos a color sobre papel couché de 300 gr, acabados con plastificado mate por el frente. Terminados: cosidos y pegados. Tiraje: 1,000 ejemplares. Tamaño final: 16.5 x 23.7 cm.	Sólo se publicarán las tesis de maestría, debido a que los primeros lugares de licenciatura fueron declaradas desiertas por los jurados correspondientes en ambas emisiones.
5.	<i>Ganador del Concurso de tesis 2008-2009</i> Título: "La valoración de los candidatos en las elecciones presidenciales de 2000 en México". (libro)	Carmen Yadira Pinedo Romero	92	la versión diagramada; pendiente corrección de estilo. Falta ISBN, prólogo o mensaje del Presidente.	Impreso a dos tintas sobre papel bond de alta blancura de 90 gr. Forros impresos a color sobre papel couché de 300 gr, acabados con plastificado mate por el frente. Terminados: cosidos y pegados. Tiraje: 1,000 ejemplares. Tamaño final: 16.5 x 23.7 cm.	
6.	<i>Agendas nacionales, implicaciones locales. Ensayos sobre transparencia, democracia y rendición de cuentas. (libro)</i>	V.V. A.A. (Coords.: David Gómez Álvarez y Alicia Gómez López)	350	Corrección de estilo, diseño, diagramación, portadas e ilustraciones terminados. Falta 1 colaboración, no tiene prólogo, introducción ni ISBN.	Portada en cartulina couché de 250 gr a 4 tintas más plastificado mate por el frente con solapas de 8 cm. Páginas interiores impresas a 2 tintas en papel bond de 90 gr, más guardas de cartoncillo de color. Cosidos y pegados. Tamaño: 22 x 16.5 cm	Durante la sesión de la Comisión de Adquisiciones del 10 de mayo de 2010, se retiró el punto del Orden del Día debido a la premura de la requisición, ya que no estaba agendado el tema y se propuso incluirlo en "Asuntos generales"; además, la Comisión dijo desconocer el contenido, objetivos y autores del libro. No

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

						hay documentos signados del convenio de coedición, de acuerdo a la información recabada por la Unidad Editorial. Se recibieron el 6 de octubre del presente, dos dictámenes favorables del libro remitidos por la Dra. Alicia Gómez López coordinadora del libro.
7.	Revista <i>Folios</i> núm. 21	IEPC	72	Textos e ilustraciones en proceso; fecha de recepción textos, sección Dossier: 15 de diciembre de 2010.	Impresa a dos tintas sobre papel couché mate importado, de 135 g; más ocho páginas interiores impresas a cuatro tintas sobre papel couché mate importado de 135 g; forros impresos a cuatro tintas offset y acabados en plastificado mate por el frente y a dos tintas sin acabados por la vuelta; pegado en hotmelt. Tamaño final: 21 x 31.5 cm, 3,000 ejemplares.	
8.	Revista infantil interactiva "Delmo el Yelmo", núm. 4	IEPC	16	La dirección de Capacitación y Educación Cívica solicita se inicien los trabajos de ilustración de este número		Proyecto de educación cívica realizado por la Dirección de Capacitación.
9.	Manual de Acceso a la Información	IEPC	8	Solicitud de impresión	No especificadas	Solicitud de la Unidad de transparencia del IEPC
10.	Tríptico informativo sobre la Unidad de Transparencia del IEPC	IEPC		Solicitud de impresión	No especificadas	Solicitud de la Unidad de transparencia del IEPC
11.	Anexo a la publicación "Análisis Cuantitativo sobre la Participación Ciudadana, Jornada Electoral 2009"	IEPC	8	Solicitud de impresión	Tamaño: carta, 8 páginas interiores impresas a 4 tintas sobre papel couché de 135 grs. Portadas: impresas (sólo frente) a 4 tintas sobre papel couché de 250 grs. acabadas (sólo frente) en barniz UV mate. Encuadernado: Hot-melt, impresión: digital offset. Cantidad 300 ejemplares	Solicitud de la Dirección de Organización Electoral del IEPC
12.	<i>Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional (libro)</i>	César Astudillo y Lorenzo Córdova	432	Solicitud de impresión	Tamaño final 21.5x28 cm., con 432 páginas interiores impresas en offset de la siguiente manera: 312 páginas a una tinta y 120 páginas a dos tintas por ambos lados, todos en bond ahuesado 90 g. Lleva los forros tamaño extendido 62.6 x 28 cm. (incluyendo dos solapas de 8 cm.), impresos en offset a cuatro tintas de selección de color más barniz U. V. brillante plasta solo exterior en couché 300 g. Van marcados a pleca, doblados, compaginados, cosidos con hilo, prensados y pegados. Se entregan retratados.	1ª reimpresión.
13.	<i>Enciclopedia Jurídica política electoral de Jalisco (libro)</i>	José de Jesús Covarrubias	10 tomos	Solicitud de impresión	Características por tomo. Tamaño final 26.5 x 21 cm., con 600 páginas	Esta obra fue editada por el gobierno del

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Dueñas (compilador)	600 páginas por tomo aprox.	interiores impresas en offset a una tinta en bond ahuesado 90 g. Lleva los forros con solapas de 8 cm., impresos en offset a cuatro tintas de selección de color más barniz U. V. brillante plasta solo exterior en couché 300 g. Van marcados a pleca, doblados, compaginados, cosidos con hilo, prensados y pegados. Se entregan retractilados. Tiraje: 500 ejemplares	Estado de Jalisco en 2005.
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Pregunta si se tiene considerado que el Director de la Unidad Editorial dé una síntesis del estado que guarda el acervo del Instituto.			Informe
Doctor Moisés Pérez Vega	<p>Manifiesta que deberá existir claridad y justificación de lo que se va a publicar. Si bien se han realizado publicaciones con un buen diseño, se debe tener definida cuál será la identidad editorial.</p> <p>En cuanto a la distribución, acota que se deben diseñar modelos de distribución que garanticen que las publicaciones del IEPC lleguen a la mayor cantidad de jaliscienses, hasta ahora no se ha implementado una estrategia de distribución gratuita que logre tal objetivo. Actualmente, los canales de distribución existentes son mediante actividades de promoción de la cultura cívico-democrática y de participación ciudadana ya planificadas por el IEPC a lo largo del año, tales como la presencia con stands en el festival Papirolas, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y demás actividades relacionadas con los objetivos del IEPC dentro de sus instalaciones. El IEPC mediante una base de datos hace llegar por mensajería la revista Folios, mas sin embargo este canal de distribución no se ha extendido al conjunto de publicaciones del IEPC.</p> <p>De forma enunciativa y no limitativa, la política editorial del IEPC deberá constituirse en el marco general bajo el cual deberán procesarse las propuestas de producción editorial. Dicha política deberá estimular la planeación, sistematización, coordinación y toma de decisiones de las instancias involucradas en la producción editorial, desde la etapa de formulación de propuestas editoriales hasta la etapa de distribución y promoción.</p>			Informe
Secretario Técnico	Da cuenta que se ha integrado a los trabajo de la Sesión el representante del Partido del Trabajo, Ciudadano Gustavo Orozco Morales			Informe
Licenciado Héctor González Barajas	Solicita se le facilite a los partidos acceso al acervo del Instituto, y en su caso se les entregue. En cuanto a la publicidad del catálogo, propone digitalizar y subirlo a la página. Pregunta si se crea un boletín mensual que sea más accesible a todos los ciudadanos.			Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Se tomará la propuesta, lo que se busca es institucionalizar la política editorial, se tendrá que hacer el esfuerzo, y tener política definida en cuanto al público objetivo, digitalización, esperando tenerlo para la próxima sesión.			Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Da cuenta que se incorpora a esta sesión el Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez, Director General de este organismo electoral.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Manifiesta que si bien, como decía el Director de la Unidad Editorial, no se realizaron mayores publicaciones en el otrora Consejo Electoral fue porque contaba con un presupuesto muy limitado, el cual era destinado a las actividades fundamentales del organismo, ahora, derivado a las reformas actualmente se tiene mayor presupuesto para llevar a cabo diversas actividades relativas a la producción editorial del instituto.	Informe
Licenciado José Socorro Velázquez Hernández	Considera que la conformación del Comité Editorial y los trabajos que está realizando la Comisión son por demás muestras del interés, y de trabajo de la actividad editorial del Instituto.	Informe
Ciudadano Diego Petersen Farah	Manifiesta que como bien dijo el Consejero Sergio Castañeda Carrillo, hoy en día es posible llevar a cabo diversas actividades relativas a la producción editorial del instituto, en ese sentido, señala que su trabajo es apoyar de manera técnica, en la construcción de una política editorial del instituto. No se está inventando nada, simplemente tener la disposición de apoyar el trabajo del Instituto, en su política editorial, la difusión y revisión que se le dará a los trabajos, utilizando los medios electrónicos para ello. Señala que aunque los recursos económicos son necesarios, lo más importante es tener claro lo que se quiere hacer.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Somete a consideración el informe de mérito.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	En virtud de no existir consideraciones, se tiene por rendido el Informe sobre la actividad editorial del organismo electoral, mediante el documento "Actividad editorial: Descripción, diagnóstico y prospectiva".	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
5. Informe que rinde la Unidad Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la integración del Catálogo de Publicaciones 2005-2010.		
Doctor Moisés Pérez Vega	Considera relevante la inserción de la introducción del Catálogo de Publicaciones 2005-2010, conforme lo siguiente: "Para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) la actividad editorial representa un quehacer estrechamente ligado a la difusión de la cultura cívica, la participación ciudadana y la democracia. Bajo esta perspectiva, en años recientes, en IEPC ha realizado esfuerzos tendientes a	Informe



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	intensificar su labor editorial. Tal ejercicio nos compromete con políticas que profesionalicen y aseguren la calidad y continuidad de nuestras publicaciones. El presente <i>Catálogo de Publicaciones 2005-2010</i> del IEPC registra la gama de materiales de divulgación publicados en dicho periodo, y comprende una diversidad de temas asociados a la democracia y la cultura cívica. Ofrecer esta relación de publicaciones representa una oportunidad para dar a conocer a los jaliscienses nuestro fondo editorial y, al mismo tiempo, un firme compromiso para ampliarlo y enriquecerlo con nuevos proyectos que ayuden a entender las condiciones actuales y futuras de la vida democrática de Jalisco y del país. “	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Somete a consideración el informe rendido.	Informe
Secretario Técnico	El Catálogo materia del informe correspondiente a este punto del orden del día, se inserta como anexo a la presente minuta formando parte integral de la misma para los efectos a que haya lugar.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	En virtud de no existir consideraciones, se tiene por rendido el Informe sobre la actividad editorial del organismo electoral, mediante el documento "Actividad editorial: Descripción, diagnóstico y prospectiva".	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
6. Asuntos Generales.		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consulta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto general que proponer.	Informe
Ciudadano Gustavo Orozco Morales	Retoma lo vertido por el representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que se facilite a los partidos el acervo de publicaciones del Instituto, y en su caso se les entregue; por otra parte, pregunta si se les puede entregar el Catálogo de Publicaciones.	Informe
Doctor Moisés Pérez Vega	Existen publicaciones que están agotadas, ya que muchos libros han tenido bastante aceptación, en todo caso se les hará llegar lo que se tiene disponible.	Informe
Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Pregunta que si en caso de que estén agotadas las publicaciones, se les podría entregar en medio electrónico o subirlas al portal de Internet.	Informe
Doctor Moisés Pérez Vega	Manifiesta que existen diferentes supuestos, hay contratos respecto a obras que en las que se tiene estipulado que no se puede publicar, reimprimir o difundir por cualquier medio hasta agotado un determinado plazo.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Retoma lo dicho por el representante del Partido del Trabajo, pero aunado a eso propone que los partidos apoyaran económicamente las publicaciones del instituto, ya que tienen destinado en su financiamiento un porcentaje para trabajos de investigación.	Informe
Licenciado Juan	Informa a los integrantes del Órgano Técnico que tal y como se establece en el párrafo 4,	

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

José Alcalá Dueñas	del artículo 60, del Reglamento Interior de este organismo electoral, los integrantes del Comité Editorial tendrán derecho a la retribución que determine el Consejo General a propuesta de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales. En ese sentido, se propone que la retribución a los integrantes del Comité Editorial sea por la cantidad que resulte del análisis financiero que para tal efecto formule la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto y en su oportunidad someterlo a consideración del Consejo General para su aprobación.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Somete a consideración la propuesta.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Propone que se realice un catálogo de pagos o tabulador, ya que existen personas que apoyan al instituto en sus publicaciones, ya sea escribiendo o revisando. Solicita si se puede incluir en este momento, dicha propuesta. Asimismo señala que la Comisión tiene facultades para proponer la retribución al Comité y no es necesario instruir a otras direcciones para que lleven a cabo un análisis.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Propone que se tome un punto de acuerdo para que la retribución que resulte, sea con efecto desde el primero de enero del presente año. Asimismo propone una cantidad equivalente a cinco mil pesos y a partir del siguiente mes el Director de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Unidad Editorial deberán presentar un trabajo en el que se realice una investigación de la retribución a la que tendrán derecho quienes apoyan al Instituto en sus publicaciones.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Le parece atinada la propuesta, sin embargo, habrá que definir con que temporalidad deberá ser entregada, es decir, mensual, quincenal, etcétera.	informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Señala que antes de determinar un monto, por cuestión del principio de transparencia deberá hacerse un informe debidamente fundado y motivado para determinar la cantidad a la que tienen derecho, asimismo se deberá atender la recomendación de la Unidad Editorial	Informe
Licenciado José Socorro Velázquez Hernández	Señala que se tiene que atender la disponibilidad presupuestal del instituto, para ello la dirección de Administración y Finanzas tendrá que realizar el análisis financiero respectivo.	Informe
Ciudadano Avelino Sordo Vilchis	Manifiesta que ha participado en múltiples comités, y en ninguno ha recibido ningún pago y no espera ninguno en este comité, participa con gusto y brindar el <i>know how</i>	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico que en votación económica consulte a los Consejeros Electorales si están a favor de aprobar la propuesta formulada.	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Secretario Técnico</p>	<p>En votación económica se consulta a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar la propuesta realizada por el Consejero Presidente de esta Comisión, en el sentido de que la retribución para los integrantes del Comité Editorial, a que se refiere el artículo 60, párrafo 4, sea otorgada de manera mensual y con efectos retroactivos a partir del primero de enero del presente año, conforme a los resultados del análisis financiero que para tal efecto formule la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto con las recomendaciones que proponga la Unidad Editorial, a fin de que en su oportunidad se someta a la consideración del Consejo General para su aprobación.</p>	<p>Informe</p>																
<p>Cuadro de votaciones</p> <p>Comisión de Investigación y Estudios Electorales</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 10%;">A favor</th> <th style="width: 10%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Aprobado por unanimidad.</p>				A favor	En contra	Abstención	Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*			Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*			Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*																	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*																	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*																	
<p>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</p>	<p>Propone que para que la próxima sesión se presente el Catálogo de pagos o tabulador para las personas que apoyen al Instituto en sus publicaciones, ya sea escribiendo o revisando, elaborándose un documento estructurado, con base en la disponibilidad presupuestal del organismo electoral.</p>	<p>Informe</p>																
<p>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</p>	<p>Por otra parte propone la adición de un párrafo 5, al artículo 60 del Reglamento Interior de este organismo, para quedar como sigue:</p> <p>Propuesta de reforma.</p> <p>Artículo 60</p> <p>...</p> <p>5. El comité editorial, se reunirá cuando menos una vez al mes para tratar los asuntos que correspondan al ejercicio de las atribuciones conferidas en el presente reglamento.</p>	<p>Informe</p>																
<p>Ciudadano Diego Petersen Farah</p>	<p>Pregunta que si es necesario se reglamente.</p>	<p>Informe</p>																
<p>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</p>	<p>Señala que la razón de adicionar el párrafo 5 del artículo 60 del Reglamento Interior, es debido a que aparejada a una atribución va carga de trabajo, la reunión puede ser incluso electrónica. Manifiesta que una cosa son las sesiones formales a las que convocará la Comisión y otra cosa son las reuniones de trabajo del Comité Editorial.</p>	<p>Informe</p>																



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

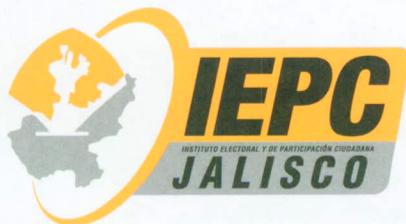
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Considera que no es necesaria la modificación al Reglamento, ya que podrán reunirse las veces que ellos mismos lo determinen.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	La Comisión puede convocar a sesión cuando se tenga dudas, más resulta necesario que los integrantes del Comité se reúnan periódicamente para definir diversos asuntos y proponerlos a la Comisión.	Informe
Ciudadano Gustavo Orozco Morales	Resulta benéfico que se haga la adición del reglamento, a fin de que se reúnan mensualmente.	Informe
Licenciado Héctor González Barajas	Le parece ocioso que se modifique el reglamento, pero resulta necesario que se elabore un calendario de trabajo, en ese sentido propone que se retire la propuesta formulada por el Consejero Presidente de esta Comisión respecto a la modificación del reglamento.	Informe
Ciudadana Jade Ramírez Cuevas	Si se modifica o no, el trabajo del comité seguir no cambia, ya que esa modificación no ceñirá el trabajo del comité, si bien las agendas son complejas no son extraordinarias. Si se establece la reunión mensual no tiene ningún problema.	Informe
Ciudadano Diego Petersen Farah	La reunión mensual es necesario para todos los comités al menos una vez al mes, si para el efecto del instituto se tiene que hacer una reforma entonces eso sería decisión de la Comisión.	Informe
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Se somete a su consideración la propuesta.	Informe
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	En ese sentido solicita a la Secretario Técnico que en votación económica consulte a las Consejeros Electorales si están a favor de aprobar la propuesta.	Informe
Secretario Técnico	En votación económica se consulta a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar la propuesta de reforma al Reglamento Interior formulada por el Consejero Presidente de esta Comisión, a fin de que se remita al Presidente y Secretario Ejecutivo de este Instituto, con el objeto de que las haga del conocimiento a la Comisión de Reglamentos para que en su oportunidad apruebe la reforma propuesta.	Informe

**Cuadro de votaciones
Comisión de Investigación y Estudios Electorales**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández		*	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		

Aprobado por mayoría.



JUEVES 06 DE ENERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	En ese sentido se instruye a la Secretaría Técnica para que remita la propuesta de reforma al Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto, a fin de que las haga del conocimiento a la Comisión de Reglamentos para que en su oportunidad apruebe la reforma propuesta.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consulta a los integrantes del órgano técnico si desean formular algún otro asunto en este punto del orden del día.	Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Señala que en virtud de no existir más asuntos generales que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día jueves 06 seis de Enero de 2011 dos mil once.	Clausura

Por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales

Licenciado Juan José Alcalá Dueñas
Consejero Electoral Presidente

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández
Consejero Electoral integrante

Licenciado Sergio Castañeda Carrillo
Consejero Electoral integrante

Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha jueves 06 seis de Enero de 2011 dos mil once.

GBRJ/mgt/rel/daap/efgc

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx